

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.055

Madrid, 15 de marzo de 2011

Año 159 - Núm. 5

Sumario

EDITORIAL

Oferta pública de empleo a la baja y nuevo impulso a la fusión de municipios.....	511
---	-----



CONSULTAS

61. CONTRATACIÓN LOCAL.— Ejecución de dos obras públicas mediante concesión de obra pública	513
62. CONTRATACIÓN LOCAL. Adjudicación de los contratos.— Defectos subsanables en la documentación presentada por los licitadores	515
63. CONTRIBUCIONES ESPECIALES.— SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Cementerios. — No cabe financiar las obras del cementerio municipal con Contribuciones Especiales	516
64. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Derechos.— Cómputo de los días de libre disposición adicionales.....	517
65. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— La tasa de reposición de efectivos es del 30% en los municipios de menos de 20.000 habitantes.....	519
66. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Convenio de colaboración con el Registro para que gestione, liquide y recaude la plusvalía.....	520
67. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Prohibición por los estatutos de la comunidad de propietarios de desarrollar en pisos y locales determinadas actividades.....	522
68. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Los ERE, por sí, no impiden nuevas contrataciones.....	523
69. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Informe trimestral sobre obligaciones pendientes de pago.....	524
70. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.— SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Cesión de datos del padrón a empresa concesionaria.....	525
71. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Aplazamiento de deuda tributaria	527
72. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Novedades normativas de las sociedades mercantiles.....	530
73. TOXICOMANÍAS.— SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Deportes.— El consumo de tabaco en los campos de fútbol.....	532
74. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— La suspensión de la eficacia de las licencias como medida alternativa a la declaración de caducidad	533
75. URBANISMO. Planeamiento urbanístico.— Garantías exigibles por actos urbanísticos a iniciativa particular.....	534

OPINIÓN

- **Actualidad**

La tasa que grava la ocupación del dominio público local por las operadoras de telefonía móvil a debate. <i>M.^a Dolores GUERRERO MUÑOZ</i>	536
---	-----



• Colaboraciones	
Guía jurídica orientativa (legislación y jurisprudencia) aplicable al personal de la Administración Local —Actualización 2011—. <i>Juan D'ANJOU GONZÁLEZ</i>	550
A las cinco de la tarde. <i>Vicente María GONZÁLEZ-HABA GUIADO</i>	644
• Comentarios de Jurisprudencia	
En clave constitucional: la retroactividad en el pago de trienios a los funcionarios interinos. STJUE de 22 de diciembre de 2010. <i>José Q. MARAÑA SÁNCHEZ</i>	649



ZONA LOCAL

• Nuevas Tecnologías	
El dinero electrónico. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i>	656
• Noticias Locales	663
• Cursos y Jornadas	667
• El Consultor hace un Siglo	668



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia*	
Jurisprudencia Destacada.....	670
Tribunal Supremo.....	671
Tribunales Superiores de Justicia y Otros.....	675
• Disposiciones Publicadas*	
Reseñas Legislativas.....	681
Legislación.....	685

- * Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- Foto portada: Ayuntamiento de Carmena (Toledo).

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
 Departamento de Redacción
 C/ Collado Mediano, 9
 28230-Las Rozas (Madrid)
 También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:
sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias El Consultor o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).